



Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Difusión y Extensión y de la Subdirección de Administración y Finanzas. Regulatoria 2015 para discusión y acuerdo.

En consecuencia se da por concluido.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, la Maestra Ivette Topete García, lo somete a consideración del pleno; no habiendo comentarios al respecto, **Se da por presentado el seguimiento de acuerdos.**

5.b. Seguimiento del avance a la creación del portal de quejas y sugerencias.

El L.C. Mario Rubén Almonací Galindo, comentó al Comité que en la página del Tecnológico ya se encuentra el Link del Buzón de las Quejas, Sugerencias y/o reconocimientos, derivado del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, por lo que al estar en funcionamiento se dará por concluida la propuesta de Mejora Regulatoria 2014, ahora con la responsabilidad de la Unidad de planeación y Calidad de verificar lo expuesto en la página y reportarlo a la autoridad correspondiente para su atención.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin.]



Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

de una propuesta de trabajo que se presentará hasta la próxima Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Misma que será aprobada como Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.

Sin haber más comentarios al respecto, la Presidenta del Comité somete a consideración este punto; aprobándose realizar los trabajos necesarios para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 con la "integración de un grupo, comité o comisión de actualización a la Página del Tecnológico".

Se aprueba por unanimidad de votos.

5.- Asuntos en cartera.

5.a Seguimiento de acuerdos sesiones anteriores del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En relación al acuerdo TESOEMCMR/006/01/2013, referente a la Elaboración de los Manuales de Procedimientos según el Programa Anual de Mejora 2013.

Sigue en proceso toda vez que mediante oficios 205Q106010/017/14 de fecha 8 de mayo 2014 se solicita a las áreas correspondientes los manuales de procedimientos pendientes de entrega, para envío a la Dirección General de Innovación. De lo anterior mediante Oficio 205Q10205/445/2014 del 22 de mayo 2014 la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión nos entrega sus manuales de Procedimientos. Además, mediante oficios 20343-0286-2014 de fecha 20 de marzo 2014 y 20343-0425-2014 de fecha 9 de abril 2014, la Dirección General de Innovación nos remite los comentarios al Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna, Unidad Jurídica y Subdirección de Estudios profesionales y de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales respectivamente para su atención.

Por lo anterior la Maestra Ivette Topete García, solicita sean entregados los manuales de procedimientos de las áreas faltantes para que este punto de acuerdo quede concluido.

De igual forma el L.C. Mario Rubén Almonací Galindo, comenta la necesidad de que los Manuales de Procedimientos que ya fueron revisados y devueltos por la



Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

procedimientos del área.	
Buscar más apoyo con prestadores/practicantes de servicio social, preferentemente de nivel superior y de áreas administrativas.	

SERVICIO SOCIAL 2013

MES	INICIARON	REGISTROS	LIBERACIONES	TOTAL DE TRAMITES
ENERO-MARZO	40	77	51	168
ABRIL- MAYO	7	39	80	126
JUNIO-JULIO	22	26	27	75
AGOSTO-NOVIEMBRE	106	44	38	188
TOTAL	175	186	196	557

SERVICIO SOCIAL 2014

CARRERA	MARZO	SEPTIEMBRE	TOTAL	TRAMITES
CONTADURIA	58	18	76	228
GASTRONOMIA	133	78	211	633
AMBIENTAL	49	0	49	147
INDUSTRIAL	49	0	49	147
SISTEMAS COMPUTACIONALES	66	53	119	357
	355	149	504	1512

RESIDENCIA PROFESIONAL 2013

PERIODO	NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS
MARZO	46
SEPTIEMBRE	178
TOTAL	224

RESIDENCIA PROFESIONAL 2014

PERIODO	NÚMERO DE ALUMNOS A ATENDER
MARZO	80
SEPTIEMBRE	219
TOTAL	299



Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

De acuerdo con la normatividad vigente los ingresos propios, se recaudarán por la Secretaría de Finanzas en la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería; las entidades públicas que reciban ingresos señalados, deberán suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que dichos ingresos se cobren a través de la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano, o en los establecimientos autorizados para tal efecto, mismos que deberán referirse en dicho convenio.

Lo anteriormente expuesto trae como resultado que exista un sistema integral de ingresos del Gobierno del Estado de México, pero que se sature al personal encargado de elaborar las líneas de captura para una matrícula de más de 2000 alumnos, por lo que es necesaria "La difusión a los alumnos para que realicen su propia línea de captura", con apoyo del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Escenario Regulatorio

Se cuenta con el Comité Interno de Mejora Regulatoria además de la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico quien coordinará y dará seguimiento a la difusión hacia los alumnos para que lleve a cabo la realización de las líneas que necesite a lo largo de la carrera, de esta manera se eliminará un trámite pesado para los alumnos ya que esto evitará que se presenten a esta casa de estudios para realizar la línea de captura y que nuevamente acudan a entregar su comprobante de pago.

Estrategias y acciones.

Por lo anteriormente expuesto se sugiere la creación de un tutorial que lleve paso a paso a los alumnos en la elaboración de líneas de captura, mismo que tendrá un link de acceso a través de la página del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, además de una coordinación de la Subdirección de Administración y Finanzas con el área de Recaudación del Gobierno del Estado de México para que se cambie de portal el SIIGEM y se muestre al público, para que los alumnos tengan un fácil acceso y de esta manera puedan realizar el trámite que necesiten de manera menos complicada.



Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.

La difusión institucional del TESOEM, por las condiciones físicas de ubicación del campus, es indispensable apoyarla en instrumentos que potencien la presencia visual entre la comunidad principalmente en vías primarias. Adicional a ello, es importante hacer uso de los medios masivos de comunicación para lograr captar la atención de la sociedad en nuestra propuesta educativa.

Actualmente falta realizar muchas más acciones y hacer énfasis en las que se tienen operando. Se deberá imprimir convocatorias, carteles, trípticos, dípticos, realizar pláticas en las instalaciones del TESOEM o bien en las de las IEMS. Mediante un programa de fortalecimiento a la identidad institucional se elaborarán camisas, playeras, gorras, bolsas, mochilas, entre otros, que permitan a la comunidad tecnológica exhibir los logotipos que identifican a la institución.

No se ha realizado la difusión institucional mediante señalizaciones espectaculares que se encuentran estratégicamente ubicados en lugares de frecuente concurrencia o tránsito cotidiano.

Se deberán concretar cada vez más las firmas de convenios para difusión de la oferta educativa entre las IEMS del área de influencia regional, las empresas y los municipios.

La captación de la matrícula actualmente se realiza mediante convocatorias que disponen periodos establecidos a lo largo del año; deberá cambiarse a permanente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

- Video institucional.
- Señalización espectacular.
- Cápsulas informativas en televisión mexiquense.
- Cápsulas informativas en radio mexiquense.
- Programa de identidad entre la comunidad tecnológica.
- Página electrónica con difusión.
- Lonas promocionales en instituciones de educación media superior.
- Convenios con IEMS.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

- 4. Presentación y en su caso, aprobación de los asuntos para los cuales se cita al Comité Interno de Mejora Regulatoria:
 - 4.a. Discusión y acuerdo de la Propuesta de Mejora Regulatoria para la Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.
- 5. Asuntos en cartera
 - 5.a. Seguimiento de acuerdos.
 - 5.b. Seguimiento al avance en la creación del portal de quejas y sugerencias.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora regulatoria.

- 3.a. Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Lic. Mario Rubén Almonací Galindo solicita que se obvie la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria novena del Comité de Mejora Regulatoria en virtud de que ha sido firmada por todos los integrantes del Comité que en ella intervinieron.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Presentación y en su caso, aprobación de los asuntos para los cuales se cita al Comité Interno de Mejora Regulatoria:

- 4.a. Discusión y acuerdo de la Propuesta de Mejora Regulatoria para la Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.

El L.C. Mario Rubén Almonací Galindo dio lectura al punto en discusión y solicitó al M. en C. E. Ambrocio Sánchez Cruz comentara la propuesta de mejora regulatoria de su Subdirección, por lo cual dio lectura al documento especificado.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



52

Acta de la X Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

TESOEMCMR ACTA/22-05-14/X

**“TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO”**

Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, sito en Paraje San Isidro s/n Barrio de Tecamachalco, La Paz, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 22 de mayo de 2014, se reunieron en segunda convocatoria, a fin de celebrar la décima sesión ordinaria los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: La **M. en C. A. Ivette Topete García**, Directora del TESOEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Tecnológico, el **L. C. Mario Rubén Almonaci Galindo**, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria, el **Mtro. Ambrocio Sánchez Cruz**, Subdirector de Estudios Profesionales y vocal, la **Lic. María del Rosario Hernández Ramírez** representante de la Subdirección de Vinculación, Difusión, y Extensión y vocal, la **L. C. Karen Kimberly Fuentes Sisniega**, representante de la Subdirección de Administración y Finanzas y vocal, la **Ing. María Luisa González Palomino** representante de la Subdirección de Servicios Escolares y vocal, **C. Perla López Carrillo** en representación de la Contraloría Interna. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la novena sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 3.a. Acta de la novena sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Asuntos en cartera
 - 4.a. Seguimiento de acuerdos.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)